

El compromiso desde la óptica social e individual contra el cambio climático

Commitment from a social and individual perspective against climate change

Alex Andrés Gonzales Vega

alex.gonzalez.vega@utelvt.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3785-0442>

Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas, Ecuador

Christian Enrique Álava Vélez

christian.alava.velez@utelvt.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0008-7911-062X>

Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas, Ecuador

Aníbal Javier Chica Tambaco

anibal.chica.tambaco@utelvt.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0002-5208-8713>

Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas, Ecuador

Víctor Lenin Montaña Roldan

victor.montano@utelvt.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-4424-048X>

Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas, Ecuador

Pablo Luis Ortiz Caicedo

pablo.ortiz@utelvt.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0004-7149-130X>

Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas, Ecuador

RESUMEN

En la actualidad, con una crisis ambiental de consecuencias devastadoras, se deben replantear cuestiones elementales como, la forma correcta en que debe informarse y formarse al ser humano, para que logren adquirir las capacidades, competencias y conciencia necesaria para afrontar de manera crítica el cambio climático como una realidad que afecta de manera negativa nuestro bienestar. En tal sentido, éste ensayo analiza el compromiso que desde la óptica social e individual contra el cambio climático debe asumir cada persona, entidad, institución y organización, puesto que de algún modo, todos hemos sido partícipes del deterioro sufrido por la naturaleza a través de los años de evolución económica y social en el escenario mundial, regional y local. Se hizo por ende indispensable realizar una revisión documental en diversas bases de datos de plataformas académicas y científicas confiables, de esta manera, a través de las herramientas digitales se tuvo acceso a conocimientos significativos de forma propicia y efectiva sobre la temática de interés. Debido a esto se puede generalizar que a razón de que todas las personas desde lo individual y colectivos somos de alguna manera corresponsables del deterioro del entorno natural, en consecuencia también tenemos la obligación de colaborar y cooperar con ahínco, desde nuestras regiones y áreas de desenvolvimiento diario, en el compromiso de trabajar por la reducción de las fuentes contaminantes del medio natural y lograr en la medida de lo posible minimizar el potencial impacto devastador del cambio climático en nuestras comunidades y con ello contribuir de forma efectiva en la sustentabilidad en el futuro cercano.

Palabras claves: Cambio climático; compromiso; educación; futuro.

ABSTRACT

Currently, with an environmental crisis with devastating consequences, elementary issues must be reconsidered, such as the correct way in which human beings should be informed and trained, so that they can acquire the skills, competencies and awareness necessary to critically confront change. climate as a reality that negatively affects our well-being. In this sense, this essay analyzes the commitment that each person, entity, institution and organization must assume from a social and individual perspective against climate change, since in some way, we have all been participants in the deterioration suffered by nature through the years of economic and social evolution on the global, regional and local stage. It was therefore essential to carry out a documentary review in various databases of reliable academic and scientific platforms, in this way, through digital tools, significant knowledge was accessed in a favorable and effective manner on the topic of interest. Due to this, it can be generalized that since all people, individually and collectively, are in some way co-responsible for the deterioration of the natural environment, consequently we also have the obligation to collaborate and cooperate vigorously, from our regions and areas of development. daily, in the commitment to work to reduce polluting sources in the natural environment and achieve, to the extent possible, minimize the potential devastating impact of climate change in our communities and thereby contribute effectively to sustainability in the near future.

Keywords: Climate change; commitment; education; future.

INTRODUCCIÓN

Los cambios ambientales que se han dado en el planeta inducidos por las interacciones de los seres humanos con la naturaleza, dentro de los cuales han emergido problemas ampliamente divulgados en la literatura especializada, que comprenden entre otros, la contaminación, pérdida de la biodiversidad, la urbanización y el calentamiento global, este último fenómeno es reconocido con un gran potencial de riesgos para la humanidad, muy probablemente porque, sus devastadores efectos perturban a todas las personas y a todas las regiones del mundo. En relación a esto, el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) alertan lo siguiente: el cambio climático causado por las actividades humanas y sus consecuencias, se evidencian en muchos fenómenos meteorológicos y climáticos extremos en todas las regiones del mundo como olas de calor, precipitaciones intensas, sequías y ciclones tropicales (IPCC, 2021).

Varios estudios constatan que los efectos del cambio climático se dejaron sentir sobre los grupos más vulnerables, en

especial, en los países en desarrollo, esto es, sobre los niños, los ancianos, las mujeres y los discapacitados y los pueblos originarios por la dependencia de estos de los hábitats naturales en los territorios que habitan (Llanos, 2018).

También en el documento elaborado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) plantea, el cambio climático condiciona y reduce el crecimiento económico y el progreso social, multiplica y magnifica la vulnerabilidad territorial y aumenta la degradación ambiental, convirtiéndose en un problema de seguridad humana (CCAD & SICA, 2018).

La forma cómo es atribuida a las actividades humanas el evento del cambio climático, se debe principalmente, a la acumulación de carbono y de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) como el dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (NO₂), Hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre (SF₆), producidos particularmente por la quema de combustibles fósiles, provenientes de la industria del petróleo, carbón, industria del transporte, entre otros (Llanos, 2018).

Se ha constatado también que el sector de las edificaciones genera el 40% de las emisiones anuales mundiales de gases de efecto invernadero relacionadas con el consumo de energía en todo el mundo, así se indica en el informe del Programa para el Medio Ambiente de la Organización de las Naciones Unidas (PNUMA, 2018). Se ha predicho que la demanda final de energía proveniente de los edificios aumentará 50% para el año 2050, en comparación con los niveles de 2015 y bajo escenarios con parámetros actuales. Lo anterior se debe a un proceso de urbanización acelerado y a la duplicación de las áreas para construcción (PNUMA, 2018).

Hasta este punto los señalamientos realizados destacan el compromiso que desde la óptica social e individual debemos asumir los ciudadanos responsables contra el cambio climático y a favor del mantenimiento del equilibrio natural, toda vez que somos las personas en menor o mayor grado, los autores de la devastación sufrida por el medio ambiente a los largo de los años por el uso indiscriminado de los recursos para el sostenimiento del desarrollo económico de los diversos territorios del mundo.

En este sentido, cobra importancia la concepción del ambiente desde todas sus categorías que incluyen su conservación y protección hasta la asunción de una perspectiva más amplia y profunda, que deriva de la complejidad de los problemas y potencialidades ambientales y del impacto de los mismos, no sólo en los sistemas naturales, sino en los sistemas sociales (Durán, 2019).

La preocupación actual por la protección del medio ambiente y el reconocimiento de que las actividades antropogénicas han incrementado superlativamente las posibilidades de la ocurrencia de eventos naturales adversos al propio bienestar y seguridad de las personas, propician y demandan nuevas posturas a nivel individual y colectivo en la forma de ver y percibir el entorno que nos rodea, y del cual depende enteramente nuestra supervivencia y de las demás especies vivientes que habitan la Tierra. Desde esta perspectiva es necesario entender como plantea (Palacios, 2017) que la dinámica social está estrechamente vinculada con la ambiental, una relación que suele denominarse ecología social, una disciplina encargada del estudio de los sistemas humanos en interacción con sus sistemas ambientales.

La noción de ecología social, es un enfoque centrado en el rol que deben jugar los ciudadanos en sus acciones con la naturaleza, de esta forma se puede desarrollar en los diversos contextos del cual forma parte (Palacios, 2017). El interés por la naturaleza del ambiente, deriva de la imperiosa necesidad por detener el deterioro ambiental, para afrontar correctamente los grandes problemas de la relación humana con el medio (Durán, 2019). A partir de la reflexividad humana se puede generar nuevos valores en el comportamiento individual y de los agentes sociales que son el soporte de la construcción de una racionalidad ambiental dentro de una perspectiva inter y transdisciplinaria que articule los procesos sociales y naturales para la gestión del desarrollo sustentable (Palacios, 2017).

A partir de los planteamientos anteriores se formula como objetivo de este ensayo analizar el compromiso que desde la óptica social e individual contra el cambio climático debe asumir cada persona, puesto que de algún modo todos hemos sido partícipes del deterioro sufrido por la naturaleza a través de los años de evolución económica y social en el escenario mundial, regional y local.

Desarrollo

El cambio climático es un problema ambiental cuyas repercusiones impactan de manera negativa a la sociedad a nivel global y local, por tanto, se requiere del concurso de todos los seres humanos para su mitigación en la medida de lo posible. Diversos estudios han señalado que las actividades humanas son la causa principal de este fenómeno ambiental (IPCC, 2021), por tanto, debe considerarse desde la óptica social e individual como una obligación ejecutar acciones que pueda contribuir a solventar los graves problemas medioambientales de hoy en día, de modo tal que la humanidad pueda asegurarse la supervivencia en los tiempos venideros.

A pesar de que el ser humano es el responsable de la concreción y crecimiento del cambio climático, también tiene a

su alcance las soluciones, en torno a ello ha expresado, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) que existen diversas opciones viables y eficaces para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse al cambio climático provocado por el ser humano, las cuales están disponibles en la actualidad (IPCC, 2023).

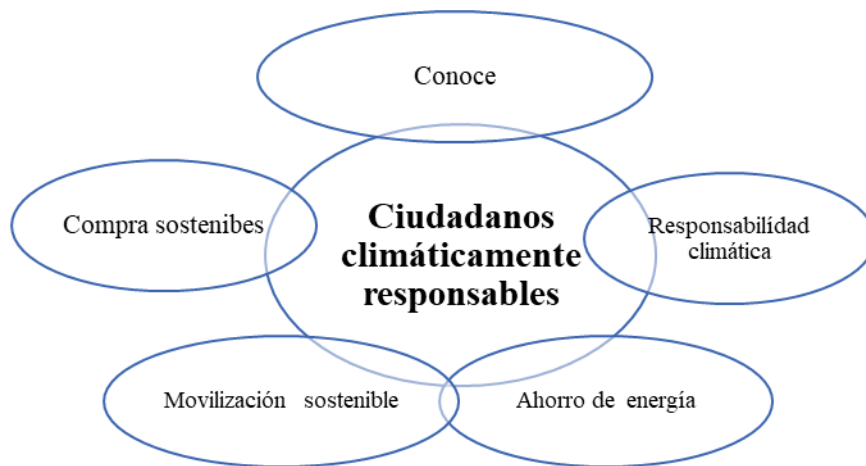
El compromiso desde la óptica individual contra el cambio climático

El dialogo actual sobre el cambio climático pone de relieve el compromiso ético de la población en la resolución del problema, dado que en mayor o menor medida todos somos generadores de gases de efecto invernadero. La evidencia científica muestra que es posible y resulta necesario contribuir también desde el plano individual para combatir el cambio climático y así atenuar la crisis ecológica mundial (National Geographic, 2023). En el ámbito del enfrentamiento al cambio climático y la perspectiva del cuidado del ambiente, se requiere de la preocupación y la responsabilidad individual a través de la apropiación del problema del cambio climático (Lara & Gómez, 2016).

En ese orden de ideas, las demandas en el ámbito ambiental es un tema que merece una mirada más atenta y profunda por parte de la ciudadanía, para con ello, compartir la misión con los entes dedicados a la protección del medio natural de trabajar por la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en cada una de las áreas de desenvolvimiento cotidiano. En tal sentido, el rol que debe desempeñar cada ciudadano desde su corresponsabilidad de disminuir los potenciales riesgos para los ecosistemas dentro de su radio de acción, incluyen, entre otras, la instalación de versiones menos contaminantes de iluminación y climatización en el hogar, acoger los principios de la movilidad sostenible, de la eficiencia energética, de las compras sostenibles, entre otras, estas actividades, paulatinamente, pueden servir de apoyo para transitar cada vez hacia un futuro menos contaminado y más descarbonizado.

Los ciudadanos de la Tierra tenemos la capacidad de hacer algo para afrontar nuestro reto climático, a fin de garantizar el justo equilibrio de los ecosistemas del que todo ser humano depende (Pfeifer, 2023). De acuerdo con referido autor, el ciudadano puede desarrollar comportamientos climáticamente responsables mediante acciones sencillas, pero muy significativas, pues la suma de pequeñas acciones individuales se traduce en amplias gestiones de la sociedad a la hora de abordar este problema, en tal sentido, se presentan en la Figura 1 algunas recomendaciones para lograr tal finalidad:

Figura 1. Comportamientos ciudadanos climáticamente responsables



Nota. Elaboración propia. Fuente: (Pfeifer, 2023)

Conoce: la información y formación climática contribuye en gran medida a que las personas comprendan sobre las consecuencias que para su bienestar tienen las repercusiones climáticas y como derivación se responsabilicen para abordar este problema. Mucho puede hacer en este cometido, la formación, a razón de que uno de los objetivos a corto plazo de la educación ambiental es promover el compromiso del cuidado ambiental de todos los actores sociales de un lugar determinado, favoreciendo el ejercicio de la ciudadanía y la participación como actitud prioritaria. A través del desarrollo de la conciencia local y planetaria; conciencia en la conducta personal y social sobre el uso de los recursos; conciencia de la crisis ambiental; conciencia de equidad, necesidades y sustentabilidad entre otros (Milano, Ramírez, Pirondo, Casco, Inda, & Boyeras, 2021).

Responsabilidad climática: ante la crisis climática que estamos viviendo, misma que representa una amenaza para nuestro futuro como especie, es necesario que la ciudadanía asuma su rol como agente del cambio (Guzmán & Ruiz, 2022). Nuestra responsabilidad para con la Tierra significa que debemos respetar las leyes naturales y el delicado equilibrio existente

entre todos los seres vivos de este mundo (Vivas, 2022). Considerar de manera consciente todas estas prerrogativas pasa a ser una condición, cada vez más decisiva, en la mejora de los sistemas naturales por parte de los ciudadanos para establecer una relación verdaderamente respetuosa con el medio ambiente para su sostenimiento venidero. Como insta (Vivas, 2022) el involucramiento social en las temáticas y acciones ambientales es tan necesario como el abordaje gubernamental y de otras instancias a la hora de aunar esfuerzos e iniciativas frente al Cambio Climático.

Ahorro de energía: la dinámica de cambio para disfrutar de un ambiente saludable empieza en el hogar, una de estas actividades comporta la utilización de la energía de forma más eficaz, a partir de tomar seriamente en cuenta el uso de productos de alta eficiencia energética, iluminación con bombillos ahorradores y eventualmente en la medida de que sea posible en su comunidad, plantearse el cambio a energías renovables. Sobre este aspecto, como observa el reporte (Naciones Unidas, 2020), si se trata de reducir la media global individual en nuestra huella de carbono partiendo de 6,3 toneladas (2020) y hasta 2,1 toneladas en 2030, tal como recomiendan los expertos, la energía que utiliza en su hogar supone un aspecto importante a tener en cuenta para tal objetivo.

Sin duda, las ciudadanías activas contribuyen a acelerar la implementación de los planes de acción climática y de conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad (Guzmán & Ruiz, 2022). De esta forma, la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA) considera que en la mayor parte de los hogares podemos llevar a cabo mejoras de la eficiencia energética que estén adaptadas a nuestra disponibilidad económica, con acciones como por ejemplo, la implementación de medidas de bajo coste en calefacción y refrigeración que pueden suponer hasta el 50% del consumo anual de energía que se realiza en un hogar, con el consiguiente impacto en emisiones de CO₂ cuando ambas necesidades se cubran con fuentes de energía de origen fósil; adecuar la intensidad lumínica con el uso de bombillas de bajo consumo (por ejemplo, LED, que proporcionan ahorro y durabilidad) permite una reducción del consumo alrededor del 80%. (ACA, 2020).

Movilización sostenible: el transporte es vital para promover la conectividad, el comercio, el crecimiento económico y empleo. Sin embargo, también está implicado como una fuente importante de emisiones de gases de efecto invernadero. Resolver estas compensaciones es esencial para lograr el transporte sostenible y, a través de él, el desarrollo sostenible (Zhenmin, 2021). Fomentar la movilidad sostenible a través de planes integrales es una de las medidas de gran importancia para reducir las emisiones de gases contaminantes. Los beneficios ambientales asociados a la movilidad sostenible, se suman al bienestar económico, social y de tránsito (ACA, 2020).

La ciudadanía tiene la responsabilidad de añadir los criterios de eficiencia energética y sostenibilidad a su elección de los modos de transporte y al uso que realizan de los mismos. Algunas alternativas que se proponen para este fin abarcan caminar, uso de la bicicleta, los patinetes eléctricos, segways, el uso de transporte público en sustitución del vehículo particular, entre otras (ACA, 2020). Para el total alcance de esta meta se deben implementar medidas orientadas a mejorar sustancialmente la infraestructura, donde los sistemas y los servicios todavía faltan o son inadecuados, por ejemplo en muchos países en desarrollo. En muchos países no se puede acceder a los beneficios del transporte. Las zonas rurales remotas están especialmente desfavorecidas, ya que a menudo tienen malas conexiones con las redes del transporte regional y nacional (Naciones Unidas, 2021).

Compras sostenibles: la compra sostenible (Park, Seo, Kim, & Ha, 2018) se refiere a una estrategia para obtener bienes o servicios que tienen en cuenta diversos aspectos éticos, laborales, económicos, sociales y ambientales en la cadena de suministro. En tal sentido, el ciudadano puede apoyar aquellas empresas y comercios que cumplan los requisitos de responsabilidad social y ambiental. En este particular, manifiesta (ACA, 2020) consumir responsablemente supone una elección de los productos y servicios atendiendo no sólo a criterios de precio y calidad, sino también de impacto ambiental y social, así como de pautas de conducta de las empresas que los elaboran.

Con un mayor conocimiento de las consecuencias del consumo excesivo, las personas pueden tomar decisiones mejor fundamentadas. Vivimos en un mundo diverso en el que cada persona tiene diferentes responsabilidades y distintas oportunidades para generar cambios. Algunas personas pueden realizar una gran contribución, mientras que otras necesitarán apoyo para gestionar el cambio (IPCC, 2023).

Como ha quedado determinado, las acciones humanas son las grandes responsables del problema climático que cada vez más se agudiza y afecta la salud y bienestar de buena parte de la colectividad, tanto a escala global como local, por tanto, las gestiones que cada persona pueda ejecutar desde su ámbito de desempeño cotidiano a través del cambio de hábitos hacia comportamientos más sustentables, se convierte en una prioridad para avanzar en la lucha contra el fenómeno climático y para la preservación medioambiental.

El compromiso desde la óptica social contra el cambio climático

La comprensión y el entendimiento de que el cambio climático tiene un gran impacto en las personas y comunidades, es esencial para lograr que exista en la conciencia del ciudadano el compromiso de enfrentar la lucha contra dicho evento natural como una causa común que involucra a todos. Desde la óptica de participación ciudadana (para su

involucramiento y con apoyo de las instituciones de seguridad social dedicadas a ello); uno de los mayores retos es concientizar a la población sobre los riesgos de peligrosidad de los desastres y los efectos del cambio climático (Astudillo, 2020).

Siguiendo con los aportes del citado autor, el desafío consiste en reflexionar y asumir las consecuencias negativas de nuestros hábitos sociales como la huella ecológica en el planeta; y, cómo gestionamos los riesgos tales como los desastres antropogénicos. Para ello, es menester por parte del Estado crear mecanismos, estrategias integrales, políticas públicas inclusivas que consideren la colaboración de todos los actores sociales a través del sistema jurídico y sus instituciones, de su deber de sujetarse a un estricto sentido de respeto a la naturaleza y a la vida humana; desde la comprensión, conciencia e interés colectivo con base en la cultura del cuidado; de proteger el medio ambiente para disminuir las huellas humanas en el planeta (Astudillo, 2020).

La situación de la crisis ambiental producida por el cambio climático ha remarcado la importancia de las consideraciones sobre el compromiso que debe asumir la sociedad civil en asuntos del cuidado del entorno natural, en este reconocimiento, se ha producido en América Latina el denominado Acuerdo Escazú (Costa Rica) del 4 de marzo de 2018 y que entró en vigor el 22 de abril de 2021, en el cual se pone a las personas en el centro y establece como premisa que las decisiones que afectan al ambiente deben tomarse de la mano de la ciudadanía. Así, los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, al alcance de todos (Acuerdo de Escazú, 2022).

El conocimiento por parte de la población sobre los impactos del cambio climático en sus propios territorios, juega un papel fundamental al momento de lograr establecer compromisos del cuidado que se debe proporcionar al ambiente en todas las áreas de desempeño general de las actividades cotidianas. Al respecto, en la Declaración de Montevideo, documento publicado por el Parlamento Mercosur, se enfatiza sobre la necesidad de adoptar todas las medidas necesarias para que se garantice a nuestras sociedades y comunidades locales las herramientas para afrontar los impactos negativos que trae consigo el aumento de la temperatura media del planeta, procurando una transición justa hacia economías bajas en emisiones de carbono, para alcanzar de modo urgente un desarrollo sostenible, atendiendo las necesidades de los más vulnerables (Declaración de Montevideo, 2019).

En la misma publicación, también se destaca como un derecho humano esencial a garantizar por los Estados la participación de la ciudadanía en asuntos de interés general, resulta fundamental el involucramiento de la sociedad civil en la formulación, adopción y ejecución de políticas públicas como lo es sin duda el cambio climático, el principal problema que enfrentamos como humanidad (Declaración de Montevideo, 2019).

El consenso sobre asuntos climáticos busca abrir una reflexión en función de los distintos roles que la ciudadanía organizada puede cumplir a favor de los ambientes naturales y de posibles cursos de acción para la política pública dentro de cada comunidad para afrontar de forma informada las repercusiones del cambio climático. Los cometidos de los actores sociales favorecedores de la disminución de gases de efecto invernadero, responsables del cambio climático, están vinculados estrechamente a transformaciones de comportamientos poblacionales diversos, al respecto, desde la visión del grupo (IPCC, 2023) a través de los cambios en el sector alimentario, la electricidad, el transporte, la industria, los edificios y el uso de la tierra, se pueden reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El equipo de expertos climáticos, también observan que el compromiso político coordinado, la cooperación internacional, la administración de los ecosistemas y la gobernanza inclusiva revisten importancia para propiciar la acción climática eficaz y equitativa (IPCC, 2023) en todos los actores sociales.

Es interesante apreciar que existen ciertas premisas en el (Acuerdo de Escazú, 2022) que pueden tomarse como base para asumir un compromiso desde la óptica social contra el cambio climático, puesto que confirma diversos derechos ciudadanos sobre hechos ambientales, dentro de estos criterios se mencionan: a) acceso a la información ambiental: todas las personas tienen derecho a pedir información sobre asuntos ambientales y desarrollo sostenible a las autoridades de su país.

b) participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales: todas las personas tienen derecho a participar en las decisiones del gobierno sobre cuestiones ambientales; c) acceso a la justicia en asuntos ambientales: todas las personas tienen derecho a reclamar ante las juezas y los jueces para defender su derecho a vivir en un ambiente sano; y d) personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales: todas las personas tienen derecho a desarrollar acciones sociales y políticas para defender y cuidar el ambiente.

Por otro lado, en la denominada Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático (ENACE) se explicita la necesidad de preparar a la sociedad ante los cambios climáticos futuros, promocionar una nueva conciencia ambiental que reduzca los impactos y aumentar la adaptación mediante la información, participación pública, la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades (ENACE, 2023).

Para el enfrentamiento a los graves problemas medioambientales desde la óptica social, siete componentes emergen

como piezas clave para la puesta en marcha de procesos de capacitación y fortalecimiento político y social para la acción climática: educación, formación, sensibilización, participación ciudadana, acceso a la información pública, cooperación internacional y desde la cultura (ENACE, 2023).

Educación: La educación busca desarrollar capacidades, concepciones, pensamiento crítico u otros, en las niñas, niños, jóvenes y personas adultas que permitan comprender la importancia y urgencia de la acción climática para el involucramiento, la participación y asumirnos como parte del ambiente.

Formación: La formación busca generar habilidades prácticas y capacidades específicas que tengan una aplicación efectiva e inmediata, con el fin de colaborar en el proceso de resiliencia, adaptación y mitigación del cambio climático.

Sensibilización: la sensibilización busca fomentar e implementar acciones por el clima que sean segmentadas, situadas y participativas; que estén vinculadas a la toma de conciencia por parte de la sociedad civil y otros sectores, basadas en el acceso a la información, con un lenguaje accesible y en contexto.

Acceso público a la información: el acceso público a la información ambiental y climática busca propiciar una toma de decisiones informada, así también promover iniciativas y herramientas para involucrar a la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil en el abordaje y la acción frente al cambio climático.

Participación ciudadana: la participación ciudadana busca el involucramiento de todas las personas en cuestiones vinculadas a la acción climática, mediante una difusión y generación de espacios permanentes de participación para el codiseño de propuestas. El propósito es asegurar su presencia y contribución significativa, tanto en espacios institucionalizados como en instancias informales.

Cooperación internacional: la cooperación y el intercambio internacional juegan un papel importante, dado que permite generar redes de beneficio mutuo, sinergias y el fortalecimiento de capacidades propias, tanto a nivel institucional como entre una diversidad de sectores, actrices y actores, producto del intercambio de buenas prácticas, recursos y profesionales especialistas. La cooperación deberá desempeñarse dentro del respeto a la identidad local, priorizando las decisiones soberanas del país.

Cultura: las prácticas culturales habilitan posibilidades de pensamiento para el desarrollo de alternativas sostenibles de consumo y producción y colaboran en la sensibilización, otorgando sentido a las acciones frente al cambio climático.

Este grupo de dimensiones coinciden en asignar una gran relevancia a la necesaria transformación de los comportamientos ambientales entre los distintos actores sociales, los cuales pueden cumplir una función esencial en la lucha contra el cambio climático en el presente y de cara al futuro, dado que los ciudadanos en sus comunidades locales, en mayor medida, pueden llevar adelante parte de los procesos climáticos siguiendo el principio de responsabilidad común en diferentes esferas sociales.

CONCLUSIONES

En el marco del objetivo planteado en este trabajo conducente a analizar el compromiso desde la óptica social e individual contra el cambio climático, se puede generalizar, a partir de la reflexión de los contenidos encontrados en los diversos documentos revisados para tal fin, que la lucha contra el cambio climático puede tener una gran oportunidad de ser favorable, si los ciudadanos desde una visión personal y comunitaria son capaces de entender que este fenómeno ambiental, está entre nosotros y ya es una realidad que afecta nuestro bienestar, del cual además somos corresponsables puesto que en nuestro accionar cotidiano en el hogar, trabajo, transporte, compras u otras, generamos gases de efecto invernadero principales causantes de la transformación de la temperatura planetaria.

El cambio climático conlleva riesgos para la seguridad personal y colectiva, los cuales son necesarios conocer a la hora de emprender actividades para afrontar sus negativas consecuencias desde el propio radio de acción, de este modo, plantear acciones concretas que contribuyan a minimizar la generación de sustancias nocivas para el ambiente como el ahorro de energía en el hogar, uso de electrodomésticos de bajo consumo, bombillos ahorradores, mejoras en la climatización de la vivienda, movilidad sustentable (caminar, usar la bicicleta, transporte público u otros) desde la óptica individual puede coadyuvar significativamente en este cometido.

En el ámbito social, el Estado debe trazar la ruta mediante la elaboración e implantación de políticas públicas ambientales en cooperación con los actores de la sociedad civil, para acompañar las acciones para hacer frente a las causas y consecuencias del cambio climático, comenzando por la información y formación en materia climática que deben manejar los ciudadanos, directivos y empleados de las empresas públicas y privadas, instituciones de diversa índole y organizaciones no gubernamentales nacionales, para favorecer el cambio de comportamiento en sus relaciones de producción y la protección del medio ambiente.

Todos los seres humanos en mayor o menor medida hemos sido responsables por la degradación medioambiental, en tal sentido, tenemos la obligación de colaborar y cooperar con ahínco, desde nuestras regiones y áreas de desenvolvimiento diario, en el compromiso de trabajar por la reducción de las fuentes contaminantes del medio natural y lograr en la medida de lo posible minimizar el potencial impacto devastador del cambio climático en nuestras comunidades y con ello contribuir de forma efectiva en la sustentabilidad en el futuro cercano.

REFERENCIAS

- ACA. (2020). Consumo responsable y cambio climático ¿Preparado para el cambio?. guía para consumidores. *Asociación de Ciencias Ambientales (ACA). Castilla de La Mancha. Horizontes 2020-2030*. <https://consumo.castillalamancha.es/sites/default/files/2020-10/Gu%C3%ADa%20Consumo%20Responsable%20y%20Cambio%20Clim%C3%A1tico.%20Definitiva.pdf>, pp.62.
- Acuerdo de Escazú. (2022). *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*. Escazú, Costa Rica: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas, Santiago de Chile. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a6049491-a9ee-4c53-ae7c-a8a17ca9504e/content>.
- Astudillo, J. (2020). Las consecuencias del cambio climático y las prestaciones de seguridad social. *Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), México*. https://cielolaboral.com/wp-content/uploads/2020/11/astudillo_noticias_cielo_n10_2020.pdf, pp.1-4.
- CCAD & SICA. (2018). Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC). Plan de Acción 2018-2022. *Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)/Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)*. <https://www.undrr.org/es/framework-plan-de-accion-2018-2022-de-la-ercc>, pp.141.
- Declaración de Montevideo. (2019). Compromiso Social Para la Transformación Climática Global. *Parlamento Mercosur. Montevideo, Uruguay*. <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/file/17282/1/compromiso-social-para-la-transformacion.pdf>, pp.1-3.
- Durán, A. (2019). Educación Ambiental y Juventud en Perspectiva Internacional: Estudio Comparado en Brasil, Colombia y España. *Universidad de Salanca. España. Tesis Doctoral*. <https://gredos.usal.es/handle/10366/145496>, pp.479.
- ENACE. (2023). Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático (ENACE) de Argentina. *Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estrategia_nacional_de_accion_para_el_empoderamiento_climatico_de_argentina_-_ace_definiciones_y_objetivos_final_publicada.pdf, pp.113.
- Guzmán, M., & Ruiz, J. (2022). *Convergencias ciudadanas para la acción climática y la biodiversidad*. Bogotá. Colombia: Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia/Foro Nacional Ambiental. Primera edición. Pág. 240. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/19151.pdf>.
- IPCC. (2021). Cambio climático 2021. Bases físicas. *Contribución del Grupo de Trabajo I al Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)*. Suiza, pp.40.
- IPCC. (2023). La acción climática urgente puede garantizar un futuro habitable para todos. *Comunicado de prensa del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)*, Suiza. https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/downloads/press/IPCC_AR6_SYR_PressRelease_es.pdf, pp.1-5.
- Lara, A., & Gómez, A. (2016). Gobernanza climática y empresa. *Revista de Responsabilidad Social de la Empresa*. N° 24. , pp. 139-170.
- Llanos, H. (2018). El cambio climático y sus efectos. *Anuario Hispano -LUSO-Americano de Derecho Internacional*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r38930.pdf>, pp.19-52.
- Milano, F., Ramírez, P., Pirono, A., Casco, S., Inda, M., & Boyeras, M. (2021). *La Educación Ambiental: hacia un enfoque socioecológico*. Corrientes, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional del Nordeste EUDENE. 1ra edición. https://repositorio.unne.edu.ar/bitstream/handle/123456789/30561/RIUNNE_FACENA_CL_Inda_MC.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Naciones Unidas. (2020). Guía de acción contra el cambio climático: la energía en su hogar. <https://www.un.org/es/actnow/home-energy>.
- Naciones Unidas. (2021). Sustainable transport, sustainable development. Interagency report for second Global Sustainable Transport Conference. 2021. *United Nations publication issued by the Department of Economic and Social Affairs*. https://sdgs.un.org/sites/default/files/2021-10/Transportation%20Report%202021_FullReport_Digital.pdf, pp.120.
- National Geographic. (2023). Día de la Tierra 2023: 7 acciones (cotidianas) a favor del planeta. <https://www.nationalgeographic.com/medio-ambiente/2022/04/dia-de-la-tierra-2023-7-acciones-cotidianas-a-favor-del-planeta>.
- Palacios, N. (2017). Reflexividad Formativa Desde un Eje Ecológico en el Contexto de la Educación Universitaria en la FACE UC. *Universidad de Carabobo. Venezuela. Tesis Doctoral*, pp.195.
- Park, K., Seo, Y., Kim, A., & Ha, M. (2018). Ship Acquisition of Shipping Companies by Sale & Purchase Activities for Sustainable Growth: Exploratory Fuzzy-AHP Application. *Sustainability*, 10(6), 1763. <https://doi.org/10.3390/su10061763>.
- Pfeifer, M. (2023). El Día Mundial del Agua y el Día Mundial de la Tierra van Unidos y Fluyen Juntos. *OMI JPIC*. <https://www.omeworld.org/es/2023/03/22/el-dia-mundial-del-agua-y-el-dia-mundial-de-la-tierra-van-unidos-y-fluyen-juntos/>.
- PNUMA. (2018). Guía para incorporar a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs) acciones financiables de mitigación de emisiones de GEI en el sector de edificaciones. *Programa para el Medio Ambiente de la Organización de las Naciones Unidas (PNUMA)/Global Alliance for Buildings and Construction (GlobalABC)*. <https://globalabc.org/sites/default/files/2020-04/d487cfe16a5a5d681b7ab47a84a24a7058061d43.pdf>, pp.44.
- Vivas, C. (2022). *Participación ciudadana frente al cambio climático*. Argentina: Fundación Friedrich Ebert (FES) Argentina. Pág. 44. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/19009.pdf>.
- Zhenmin, L. (2021). Prefacio: Sustainable transport, sustainable development. Interagency report for second Global Sustainable Transport Conference 2021. *United Nations*. https://sdgs.un.org/sites/default/files/2021-10/Transportation%20Report%202021_FullReport_Digital.pdf, pp.120.